

VISTOS:

EL ART. 55 DEL DL.Nº 1.263/75, LA LEY Nº 19.886/2003, LEY DE COMPRAS PUBLICAS Y
TENIENDO PRESENTE LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE LA LEY Nº 18.695 ;;
CONSIDERANDO LOS DEVENGAMIENTOS: 2 - 16 FECHA DEVENGAMIENTO : 29/1/2016 CORRESPONDIENTE A
OBLIGACIONES: 22 - 10;

LA DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS, PAGARA A :

SEÑOR(ES) AGUAS ARAUCANIA S.A.

RUT: 76.215.637-7

LA CANTIDAD DE, UN MILLÓN SEISCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL CUARENTA Y SEIS.- (\$1.654.046)

POR EL SIGUIENTE CONCEPTO

EGRESO DE FONDOS POR PAGO FACTURAS ELECTRONICAS CORRESPONDIENTE A SERVICIO DE AGUA POTABLE
DE LAS ESCUELAS MUNICIPALES DE LA COMUNA. MES DE ENERO 2016

REFRENDACION:	CUENTA	PPTO. VIGENTE	MONTO DEVENGADO	SALDO
	2152205002	21.023.000	1.654.046	19.368.954

ANOTESE COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

CODIGO	DENOMINACION	DEBE	HABER	DOCUMENTO
2152205002	Agua	1.654.046	0	
1110201	BANCO ESTADO 27108	0	1.654.046	

TOTALES:

1.654.046

1.654.046



CAROLA HENRIQUEZ MORAGA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



HUGO EDMUNDO VIDAL MERINO
ADMINISTRADOR MUNICIPAL. "POR ORDEN DEL ALCALDE"



CARLOS H. ORELLANA VALDES
JEFE DE FINANZAS DAEM



JEFE DE CONTROL